

ACUERDO No. SO-036-2023

Tegucigalpa, M.D.C., doce (12) días del mes de octubre del año 2023.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** aprobar el nombramiento y remoción del personal del Instituto.

CONSIDERANDO (4): Que en **Acuerdo No. SE-035-2016** de fecha uno (01) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el **ESTATUTO LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**; y publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 34,272 de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

CONSIDERANDO (5): Que la Unidad de Auditoria Interna del IAIP, no cuenta con el titular o jefe, siendo que la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia declaro desierto el proceso de concurso, por lo que es necesario cumplir con los planes de trabajo que tiene aprobado dicha Unidad y es necesario contar con el Jefe de la Unidad para tal fin.



CONSIDERANDO (6): Que el **Oficio No. STLCC-ONADICI-644-06-2023** de fecha 22 de junio 2023, emitido por la ONADICI, indica en sus numerales 3 y 4 que, el nombramiento interino del Jefe de Auditoría Interna, no podrá exceder de tres (3) meses a partir de su fecha de contratación ni podrá ampliarse dicho plazo.

CONSIDERANDO (7): Que en **Sesión Ordinaria No. SO-060-2023** de fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos Acordó: **1.** Aprobar la Contratación, de manera interina y por el termino de tres (3) meses a la **LICENCIADA HEIDY MELISSA DIAZ ZELAYA**, con numero de identidad 0801-1981-08826 en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL IAIP** con un salario mensual de **TREINTA MIL LEMPIRAS MENSUALES EXACTOS (L. 30,000.00)**, afectándose el objeto del gasto 11100.

CONSIDERANDO (8): Que mediante **MEMORANDO IAIP-GRH-103-10-2023**, **PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS INCIDENCIAS SOBRE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS CON FECHA DE INICIO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, en el cual indica que la Licenciada **HEIDY MELISSA DIAZ ZELAYA**, no pudo presentarse a laborar en el tiempo que se había indicado, razón por cual se hace necesario la cancelación del acuerdo antes mencionado.

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, 12 Numeral 17 **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; 15 del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el



CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019). **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

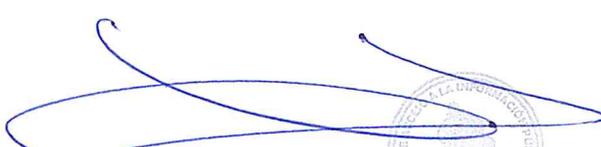
ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido el **MEMORANDO IAIP-GRH-103-10-2023, PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LAS INCIDENCIAS SOBRE DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS CON FECHA DE INICIO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

SEGUNDO: Cancelar el Acuerdo **No.SO-018-2023**, de fecha 20 de septiembre, mediante el cual se contrató a la Licenciada. **LICENCIADA HEIDY MELISSA DIAZ ZELAYA**, con numero de identidad 0801-1981-08826 de manera interina y por el termino de tres (3) meses para el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL IAIP.**

TERCERO: Manda emitir el acuerdo de contratación correspondiente a: **HEIDY MELISSA DÍAZ ZELAYA** como **Jefe de la Unidad de Auditoria Interna, a partir del 9 de octubre del 2023.**

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata. **CUMPLASE.**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
Comisionada Secretaria del Pleno